



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2021 00047** 00

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la señora BIBIANA PATRICIA HENAO, demandante dentro del proceso de la referencia, para que aclare al Despacho quien va a continuar con su representación, toda vez que, dentro del proceso obra memorial de otorgamiento de poder al estudiante de derecho JUAN GONZALO URIBE VÉLEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.037.587.891, practicante adscrito al Consultorio Jurídico "GUILLERMO PEÑA ALZATE" de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia; así como también, obra poder otorgado al abogado JORGE IVÁN MÁRQUEZ VÉLEZ, portador de la tarjeta profesional No. 257544 del C.S. de la J.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67c1fbde0b0539569daee9828a52d088be9a87dd4df05dfcb4831e0cfc41c2e8**

Documento generado en 11/05/2023 10:36:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>